



Municipalidad de
NOGALES

SEGUNDO CONCEJO ORDINARIO

MES DE SEPTIEMBRE 2019

ACTA Nº 36

En Nogales, a **miércoles 04 de septiembre de 2019**, siendo las 09:20 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo ordinario, presidida por el Sr. Concejal, Don **EDUARDO BUENO NAVARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Acta Nº 14.
3. Sanción Acta Nº 15.
4. Sanción modificación presupuestaria Nº23, Expone Sr. Manuel Marín Lártigo, Director (s) de Salud.
5. Sanción cambio de fin subvención del Club del Adulto Mayor Los Soñadores de la O'Higgins, expone Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.
6. Sanción acuerdo para fijar fecha para votación de la Modificación de la Ordenanza de Protección del Medio Ambiente para la Comuna de Nogales, expone el Sr. Cristián Briones Arraño, Encargado de la Unidad de Medio Ambiente.
7. Varios.

Concejal Bueno: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este primer Concejo Ordinario del mes de septiembre del año 2019, sesión N° 36.

Concejal Rivera: Pide la palabra para preguntarle a la Secretaria Municipal, quién es la persona que está subrogando a la Alcaldesa en su ausencia, solicita el decreto y también de acuerdo al artículo N° 62, inciso segundo debería estar acá, con derecho a voz, pero no a voto.

Secretaria Municipal: Responde que quien la subroga es la señora Paola Moya y el decreto se lo traen de inmediato.

Sanción Acta N° 14.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Concejal Bueno: Llama a votar.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba

Acuerdo N° 147: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Acta N° 15.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Concejal Bueno: Llama a sancionar.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba

Acuerdo N° 148: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción modificación presupuestaria N°23, Expone Sr. Manuel Marín Lártigo, Director (s) de Salud.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Manuel Marín: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que esta modificación es para recurso humano, por el programa de capacitación que viene del servicio,

se ingresó \$1.617.000.- para capacitaciones, de hecho ya se está haciendo una capacitación los días viernes en el Cesfam de El Melón, para todos los funcionarios.

Concejal Flores: Pregunta qué es lo que cubre este \$1.617.000.- de la capacitación.

Sr. Manuel Marín: Responde que puede ser tanto como recurso humano o el curso en sí.

Concejal Marchant: Consulta sobre una situación que se suscitó con un funcionario, específicamente con Walther De Roth, él se está tomando atribuciones sin haberle consultado a él, así que no está en conocimiento de que él lo está planteando acá, pero le interesa saber lo que pasó, porque lo escuchó de otras personas, pero al parecer ha estado recibiendo malos tratos de parte de la señora Paola Moya, dónde el señor De Roth lo llamó a usted consultándole justamente por el tema de los gastos que se generarían en el tema de las capacitaciones, específicamente el tema del coffe y finalmente fue la señora Moya quien le habría devuelto el llamado diciéndole que no era incidencia de él así que no se metiera en ese tema, por eso él quería saber de dónde van a salir los recursos para cubrir el tema específico que es el coffe, porque el gasto más o menos era de doscientos mil pesos y la señora Moya le habría dicho que eso tenía que salir por parte de los funcionarios y ahí este funcionario le dijo que eso no era efectivo, incluso salió el de él y del sueldo que está recibiendo como Director de Salud y que por qué no eran capaz de cubrir esos doscientos mil pesos que eran del coffe, se generó una discusión bastante fuerte entre ambos, lamentablemente el funcionario no grabó la discusión, pero lo agravante de la señora Moya y lo amenazó de persecución, él cree que ya no están en un sistema dictatorial, no están trabajando bajo la Ley del terror y en consecuencia de eso le quitaron los turnos a este caballero, le consulta si él estaba al tanto de eso.

Sr. Manuel Marín: Responde que ayer se enteró.

Concejal Marchant: Manifiesta que entonces la señora Moya tiene más poder que él que es el Director del Departamento de Salud.

Concejal Bueno: Le pregunta si manda él o la señora Paola Moya,

Sr. Manuel Marín: Responde que los directores de ambos centros son los encargados de la programación de los turnos, ellos son los que distribuyen las personas y los móviles, están sin encargado de movilización como tal, la parte de mantenimiento la gestiona él y se deriva al taller.

Concejal Marchant: Señala que entonces la responsabilidad de que se le hayan cambiado los turnos sin previo aviso a él, sería responsabilidad de Angelo, consulta que incidencia tuvo la Señora Paola Moya entonces.

Sr. Manuel Marín: Expresa que el Concejal dice que él recibió un llamado de Walther y eso es totalmente falso, él no tendría ningún problema en decir que efectivamente recibió ese llamado, pero no es así, eso es mentira, lo que después él se enteró fue lo del comentario que hizo Walther sobre su sueldo y que él pagara lo del coffe, esto parte porque ellos pidieron la cooperación en el sentido que la diera a los honorarios para poder llevar a cabo esta capacitación, el tema del coffe se colocó con algunos aportes de varias personas, y se incluye, pero solo se iba a dar un café de bienvenida con algunas galletas, pero las asociaciones dicen que ellos quieren entregarles colaciones a sus asociados, pero ellos como iniciativa.

Concejal Marchant: Manifiesta que la molestia del funcionario fue que dijeron que el coffe tenía que salir de los funcionarios y esa fue la discusión de él y ahí saco lo del sueldo.

Sr. Manuel Marín: Señala que no es así.

Concejal Gachón: Expresa que cuando ellos aprobaron el presupuesto de salud, entre los ítems que aprobaron, estaban estos temas de los coffes para las diferentes capacitaciones que se dieran durante el año.

Sr. Manuel Marín: Manifiesta que en el presupuesto hay un ítem que es para el coffe con el que se compraron algunas cosas, pero por la premura no se alcanzaba a gestionar, como ellos saben se tienen que tener tres cotizaciones, no pueden llegar y comprar alimentos, ni rendir por caja chica, si no hay un decreto o algo de respaldo, esto se definió el día miércoles.

Secretaría Municipal: Expresa que lo que pasó es que hubo mucha dificultad para encontrar un expositor que hiciera esta capacitación, porque no habían personas que cumplieran con el presupuesto, por eso la capacitación recién se definió el día miércoles, por esto no daba para cubrir con esto del coffe, que es solo la primera capacitación porque son tres viernes pero la segunda y la tercera serán cubiertos con este ítem, agrega que esto se cerró un día jueves y el viernes empezaban con la capacitación es por eso, por lo que entiende ella que las Asociaciones llamaron a Don Manuel para proponer que porque no entre todos solo por este viernes improvisaban algo, quería contextualizar un poco la situación.

Sr. Manuel Marín: Reitera que lo que ellos entregarían era un pequeño coffe y las asociaciones querían darle una colación a sus asociados, entonces se dijo que por qué mejor no se les daba a todos parejo, porque hay personas que no están asociados y van a quedar mirando, es ahí donde ellos como asociación dicen que van a colocar un pan, galletas y agua, para todos, pero de parte de ellos como asociación uno y la tres porque la dos no quiso cooperar y lo que faltó lo puso él para las personas que no estaban asociadas, a ningún funcionario se le pidió plata en efectivo.

Concejal Marchant: Señala que quizás hubo una mala interpretación del comentario y lo tomaron como que era parte de los funcionarios, porque si a él le dicen que tienen que poner las cosas por parte de los funcionarios él también se molestaría, pero ahora Don Manuel le dejó claro el tema del coffe, pero le gustaría volver atrás con la pregunta que le hizo el presidente, si manda él o la Señora Moya.

Sr. Manuel Marín: Responde que manda él.

Concejal Marchant: Le pide que tenga una conversación con la señora Moya para que evitara el maltrato con los funcionarios y esa amenaza de persecución.

Concejal Bueno: Señala que para él es secundario lo que dice Don Johao, para él es más grave lo de las amenazas a los funcionarios.

Concejal Bueno: Llama a sanción.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba

Acuerdo N° 149: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción cambio de fin subvención del Club del Adulto Mayor Los Soñadores de la O'Higgins, expone Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Secretaria Municipal: Comenta que le llegó una carta el día 26 de agosto de la señora Mirna Vela-Ruiz del Club de adulto mayor Soñadoras de la O'Higgins, donde manifiesta el problema que les acontece como Club, a fines del mes de julio ellas recibieron la subvención del año 2019, correspondiente a \$250.000.- por el proyecto Aprendiendo a Crecer, que consideraba inicialmente la adquisición de una estufa, con cilindro y regulador, al momento de ir a realizar la compra consultaron con la monitora, quién les indicó que el monto que le entregaron por subvención correspondía a materiales para el taller, por lo que dando fe a lo indicado por la monitora, ellas fueron a Santiago y compraron lana desembolsando la totalidad del dinero en dichos materiales, una vez que les entregaron el anexo 1 para solicitar los materiales, se percataron del error que existía, ellos no están en condiciones de devolver esto porque son un grupo de escasos recursos, ellas ya compraron y tienen la factura, es por eso que traen el cambio de fin de subvención de manera retroactiva, agrega que este caso ella lo habló con Tamara, porque la monitora está induciendo a esto y al parecer no es la primera vez que tienen problemas con esta monitora, así que quedaron de hablar con la monitora e incluso evaluar su recontractación.

Concejal Marchant: Pregunta quién es la monitora.

Secretaria Municipal: Responde que es la señora Norma Valdebenito.

Concejal Marchant: Consulta que va a pasar con la asignación que se aprobó la semana pasada.

Secretaria Municipal: Responde que Leslie le dijo que con este centro particularmente va a ser algo que tendrán que conversar, porque ellos ya compraron, entonces sería un doble beneficio.

Concejal Gachón: Expresa que él siente que hay una carencia enorme en esta situación de una inducción de la Dideco, en tema de tratamiento de las subvenciones y es por esto que de fondo se produce este problema, él siente que ahí algo está fallando, él no tiene problema en aprobar esto entiendo que es un equívoco, pero le parece que se está haciendo algo normal que van a tener que empezar a cambiar porque alguien se equivocó, le da la impresión que la inducción de la Dideco en esto términos.

Concejal Marchant: Señala que él fue muchos años parte de la Dideco y estuvo a cargo de los Centros de Madres, al momento de iniciar el año, uno como encargado de área tiene que hacer una reunión con los monitores, las presidentas de cada centro para explicarles los horarios, la disponibilidad, el trabajo que se va a hacer, los lineamientos que se van a considerar, agrega que como opinión o concejo debería venir cada Director en cada Concejo, ya sea por los puntos que vengan en tabla o puntos varios, porque por ejemplo, las consultas de ahora van para Tamara.

Concejal Gachón: Manifiesta que él no sabe si esto ha cambiado mucho, pero en su tiempo estaban todos los Directores de todos los departamentos para las consultas de los Concejales, deberían estar de acuerdo a la Ley, pero como la Ley aquí es ajustada de acuerdo a las necesidades de la administración.

Secretaria Municipal: Expresa que le acaban de avisar que la Sra. Paola esta con cometido en la DOH.

Concejal Rivera: Señala que la Ley dice muy claro respecto a ese asunto, dice que tiene el derecho de asistir, no dice la obligación, agrega que en la sesión anterior se vio lo del Fondevé y Fondeporte no se votó en esta mesa y que lamentablemente en las redes sociales se inventó y se mintió con respecto a la decisión que se tomó acá, salió que ellos habían votado y ellos lo habían rechazado y eso jamás se hizo, eso se dejó pendiente, lo que si se votó acá fue hacer las consultas a la Contraloría con respecto a este tema y que tiene que ver con la modificación al reglamento, para donde va él con esto, en el Fondevé vienen 12 instituciones vecinales, vienen 4 instituciones deportivas y generalmente eran 13 o 14 y las vecinales eran más que 12, después no vayan a empezar a pedir aportes extraordinarios, porque sacó la cuenta y ya van 3 o 4 aportes entregados.

Secretaria Municipal: Aclara que esto no es una entrega de aporte, es un cambio de fin, y con los últimos aportes que se entregaron de a los Comités de vivienda quedaron en cero, no queda nada de plata para aportes.

Concejal Marchant: Manifiesta que quiere destacar dos puntos, el primero es que vociferar entre ellos está bien, porque pueden emitir sus comentarios, opiniones, frente a la mala administración.

Concejal Gachón: Aclara el término, porque dijo vociferar y ellos no vociferan.

Concejal Marchant: Le pide que le deje terminar la idea, a lo que va él es que lamentablemente no hay ninguno de los funcionarios de la administración.

Concejal Gachón: Le pregunta al Concejal Marchant si esto le sorprende, siendo que aquí hay dos municipios, hay un municipio que administra bajo su paragua y hay otro municipio donde ellos están y los consideran porque están en la Ley, porque sino, no estarían considerados.

Concejal Bueno: Manifiesta que si no está la Alcaldesa esta conversación no tiene sentido.

Concejal Rivera: Señala que él piensa que están equivocados porque para cuál situación legal todo lo que se pueda hablar acá queda registrado en acta y si ellos están dando su malestar por las mentiras que se dijeron en las redes sociales es para que quede en acta.

Concejal Gachón: Manifiesta que hay una situación que demuestra la mala acción de esta administración solo cuentan con la Secretaria Municipal y su secretaria, no cuentan con nadie más del municipio, eso indica cuál es la opinión del municipio o la administración sobre este Concejo y desde ese punto de vista también tienen que dejarlo claro, aquí hay una falta de respeto increíble con este Concejo.

Concejal Marchant: Expresa que si no está la Alcaldesa no hay ningún funcionario.

Concejal Flores: Plantea la situación de la semana pasada, porque el Concejo en pleno tenía la disponibilidad para sancionar esto, pero hubo una mala actitud y poco menos se amenazó al Concejo y el Asesor Jurídico se para y se va, ellos lo que querían es conversar y dialogar, porque para eso están acá, ellos llegaron a acuerdo que se trajera esta semana para sanción, a lo mejor no se votó pero si lo conversaron.

Concejal Marchant: Señala que la condición era esperar la respuesta de la Contraloría.

Concejal Flores: Pregunta en qué quedó eso.

Secretaría Municipal: Responde que la Secretaría Municipal le extendió un oficio al Asesor Jurídico señalando que hubo un acuerdo de Concejo en el cual se solicitaba que se hiciera la presentación a la contraloría, recordar que todas las presentaciones a la Contraloría salen de la Unidad Jurídica, se le remitió el mismo día.

Concejal Lineros: Comenta sobre una experiencia que vivió con su colega Juan Rivera en el tema donde se definían los recursos para las organizaciones y quedó de manifiesto una situación, es por eso que Ley resguarda por decirlo de alguna manera pidiendo una comisión técnica y dentro de esta estén algunos de los Concejales, porque en ese minuto se dio que la Alcaldesa tenía una opinión respecto a una organización deportiva y ella no quería que se le entregaran recursos, y ellos tuvieron que hacer un documento firmado por ellos dos explicando que les parecía improcedente que se pudiera intervenir la comisión y a raíz de eso la Asesoría Jurídica hizo que después se les asignara los recursos a esas organizaciones para que pudieran realizar sus actividades, por eso él cree muy procedente que se oficiara a la Contraloría para que haya un pronunciamiento desde la Ley para resguardar los recursos que se entregan a las organizaciones y no sea solo una decisión de la máxima autoridad, él cree que a su juicio eso no habla muy bien de la transparencia, reitera que le parece oportuno que se haya oficiado a la Contraloría por este tema, agrega que relata esta situación para que vean la implicancia que tiene que el Concejo no participe en la entrega de los recursos, él espera que se pueda enmendar esta situación.

Concejal Bueno: llama a votar.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba , con la observación de que para otras situaciones que susciten de este tipo este la persona encargada que en este caso sería la Dideco.
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba , haciendo la misma observación que hace el Concejal Marchant, que en cada situación de este tipo estén los responsables presentes, en este caso sería la Dideco.
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba , y se suma a los comentarios.
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba , bajo el argumento de la mayoría de los Concejales.

Acuerdo N° 150: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción acuerdo para fijar fecha para votación de la Modificación de la Ordenanza de Protección del Medio Ambiente para la Comuna de Nogales, expone el Sr. Cristián Briones Arraño, Encargado de la Unidad de Medio Ambiente.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Secretaría Municipal: Señala que Don Cristian habló con ella donde aprovecho de preguntarle si lo iban a sancionar hoy día, quien le respondió que dentro de lo que habían conversado es que iban a fijar una fecha después de preguntarles si era necesario otra mesa técnica o si definitivamente sancionaban cuando ellos lo dispusieran.

Concejal Bueno: Expresa que él antes de colocar fecha prefiere que este la Alcaldesa presente para que no ocurran estas irregularidades que siempre suceden que después al Concejo lo deja mal.

Concejal Flores: Señala que habría que dejarlo para octubre o para el último Concejo de este mes.

Secretaria Municipal: Manifiesta que la licencia de la Alcaldesa es hasta el 16 de septiembre y el último Concejo Ordinario del mes de septiembre lo tienen el día 25 y el primero Ordinario del mes de octubre es el día 2.

Concejal Bueno: Llama a sanción para que la fecha para la votación de la Modificación de la Ordenanza de Protección del Medio Ambiente para la Comuna de Nogales, sea el último Concejo Ordinario del mes de septiembre, siempre y cuando este presente la Alcaldesa.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba

Acuerdo N° 151: Se aprueba con 6 votos a favor.

Concejal Bueno: Manifiesta que a él no le gusta escuchar los varios, porque él no puede darle solución a las inquietudes que los Concejales presentan

Concejal Gachón: Expresa que solo quiere re insistir en algo que a él de un punto de vista de relaciones humanas, de un punto de vista de respeto y que le parece que no se está dando, por la no presencia de los funcionarios correspondientes en este Concejo

Concejal Marchant: Se suma a las palabras del Concejal, porque es súper importante que estén parte de los funcionarios que tienen responsabilidad o que tienen algún grado de dirección, para que ellos puedan tener respuestas a sus inquietudes en los varios, esto le parece una falta de respeto porque hay vecinas que vienen a escuchar respuestas con respecto a sus solicitudes o petitorios, pero ahora la vecina se va con la misma incertidumbre o la misma inquietud, él ahora traía varios puntos pero quién se los responde, lamentablemente van a tener que esperar que este a señora Alcaldesa para que puedan estar todos sus funcionarios y se les puedan dar las respuestas que ellos necesitan saber

Concejal Lineros: Señala que apoya lo que acaban de decir los Concejales y pide que se le de la oportunidad a la vecina de plantear su situación ya que ella viene de Los Caleos.

Concejal Bueno: Le pide a la vecina que se acerque a exponer su caso.

Sra. Viviana Vásquez: Manifiesta que ella es la secretaria del Comité de Los Caleos y han estado bien complicados con el tema del agua, de hecho en la Macal Rural han estado sin agua y había salido un proyecto de emergencia que supuestamente en abril se iban a hacer unos arreglos para tener más presión, pero a la fecha no se ha tenido respuesta, solo está la plata de Anglo American.

Concejal Flores: Consulta quién tiene esa plata.

Sra. Viviana Vásquez: Responde que ellos aún, porque el comité tuvo un problema con un trabajador por eso aún no se les ha depositado, pero faltan los 60 millones que dicen que se ganaron de un proyecto.

Concejal Gachón: Expresa que el otro día llegó un oficio que decía que recién se estaba considerando poner en tabla este proyecto y ellos se reúnen un vez al mes.

Concejal Lineros: Señala que el Gobierno ha declarado que las regiones que están con la escases hídrica, se les van a destinar una cantidad de recursos y a él le gustaría saber en qué consiste y qué lo que va a obtener la comuna con esa cantidad de recursos que van a llegar, tanto como lo del agua, como lo de los animales a él le gustaría tener el cronograma de las inversiones y de los resultados.

Concejal Bueno: Siendo las 10:18 hrs. cierra la sesión de Concejo.



VIVIANA GARCÍA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

